



Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno ordinario del 28 de octubre de 2025

28/10/2025

Novedades

En **Granada**, siendo las 9 horas y 30 minutos del veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Consejo de Gobierno ordinaria del 25 de septiembre de 2025.

Aprobado por asentimiento, corrigiendo la referencia a la Conferencia de Decanos de Ciencias por la referencia a la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales.

SEGUNDO: Elección de 3 miembros por el sector de Personal adscrito al Servicio y de 5 miembros de sector PDI pertenecientes a la Comisión de Biblioteca, según lo

dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Biblioteca Universitaria.
Los candidatos electos son los siguientes:

Por el sector del personal adscrito al servicio:

- CARRIÓN PLANA, MARÍA ISABEL
- GONZÁLEZ DE LA FUENTE, AGUSTINA
- RUIZ MARTÍNEZ, ANTONIO

Por el sector del PDI:

- MORILLAS FERNÁNDEZ, MARTA
- ORTEGA LÓPEZ, MARÍA TERESA
- ORTIZ BERNAL, IRENE
- PAREJA FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, JOSÉ ANTONIO
- SAMPEDRO MATARÍN, CARLOS

TERCERO: Propuesta y, en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación relativos a:

a. P1. Programa de proyectos de investigación precompetitivos.

Aprobado por: asentimiento.

b. P3. Programa de ayudas a la internacionalización y a la preparación de proyectos de investigación internacionales.

Aprobado por: asentimiento.

c. P6: Programa de Formación de Personal Investigador. Contratos Predoctorales (FPU) UGR - Banco Santander. Cupo extraordinario para los campus de Ceuta y Melilla (Conv. 2024).

Aprobado por: asentimiento.

d. P7. Programa de contratos-puente.

Aprobado por: asentimiento.

e. P11. Programa de estancias del personal investigador de otros centros nacionales y extranjeros en departamentos e institutos o centros de investigación.

Aprobado por: asentimiento.

f. P12. Programa de organización de congresos científicos de carácter internacional.

Aprobado por: asentimiento.

g. P13. Programa de participación en congresos y reuniones científicas de carácter internacional.

Aprobado por: asentimiento.

h. P15. Programa de sabáticos.

Aprobado por: asentimiento.

i. P16. Programa de reparación de material científico.

Aprobado por: asentimiento.

j. P17. Programa de ayudas para la utilización del Centro de Instrumentación Científica.

Aprobado por: asentimiento.

k. P18. Programa de acciones especiales.

Aprobado por: asentimiento.

l. P21. Programa de estimulación a la investigación.

Aprobado por: asentimiento.

m. P22. Programa Visiting Scholars.

Aprobado por: asentimiento.

n. P24. Programa de intensificación de la investigación (Modalidades a y b).

Aprobado por: asentimiento.

ñ. P25. Ayudas para promoción y preparación de proyectos del ERC.

Aprobado por: asentimiento.

o. 26b. Programa de captación de talento.

Aprobado por: asentimiento.

p. P28. Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad industrial.

Aprobado por: asentimiento.

q. P29. Programa de Internacionalización de Patentes.

Aprobado por: asentimiento.

r. P31. Programa de proyectos de valorización y desarrollo tecnológico (prototipos y pruebas de concepto).

Aprobado por: asentimiento.

s.P40. Programa de Anticipos para Contratos Art. 60, Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento.

Aprobado por: asentimiento.

CUARTO: Aprobación, en su caso, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación y Trasferencia, relativas a solicitudes de Adscripciones/Bajas en

Institutos Universitarios.

Aprobado por: asentimiento.

QUINTO: Aprobación, si procede, del nombramiento de D. Juan Pedro Linares Montes como vocal de la Comisión de Ética e Integridad Académica, a propuesta del Rector y en representación del estudiantado de Posgrado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1.d) del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Ética e Integridad Académica de la Universidad de Granada.

Aprobado por asentimiento.

SEXTO: Aprobación, si procede, de las siguientes propuestas de modificación del acuerdo de compatibilización de estudios de Másteres Universitarios, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:

a) Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y el Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas.

Aprobado por: asentimiento.

b) Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y el Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Deporte.

Aprobado por: asentimiento.

SÉPTIMO: Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión de Reglamentos relativos a:

a. Modificación parcial de la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento

b. Modificación del Reglamento de Régimen interno del Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica.

Aprobado por: asentimiento

OCTAVO: Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público y Promoción Interna 2025 del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Aprobado por mayoría, con 39 votos a favor y 2 en contra.

NOVENO: Aprobación, si procede, de la desafectación de la finca con número registral 25.574 en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Granada, sobre la que existe un derecho de aprovechamiento urbanístico concretado en el Convenio Urbanístico de Planeamiento en la ejecución del A.R.7.10 Plan General de Ordenación Urbanística "Nuevo Puente Camino de Ronda", aprobada por el Consejo Social, para su enajenación.

Aprobado por: asentimiento.

DÉCIMO: Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos informados por la

Comisión Académica, relativos a:

a. Solicitud de Permisos y Licencias.

Aprobado por: asentimiento.

b. Propuesta de nombramiento de Colaborador Extraordinario.

Aprobado por: asentimiento.

c. Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador 2025.

Aprobado por: asentimiento.

UNDÉCIMO: Lectura, y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la sesión.

Aprobado por: asentimiento.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión del Consejo de Gobierno a las 11 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º EL RECTOR

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Pedro Mercado Pacheco

